

# **La hermenéutica analógica: una alternativa pedagógica en la comprensión del texto filosófico-político en Colombia**

**Sixto Antonio García R.**  
Universidad Santo Tomás

## **Resumen**

*El más brillante de los atributos de la especie humana es su capacidad para aprender a interpretar la relación que existe entre un significado y un significante. A este aparentemente simple acto de interpretar una relación se le puede llamar un 'acto hermenéutico'. A partir del pensamiento de H. G. Gadamer, se insiste en la necesidad de comprendernos e interpretarnos antes de juzgarnos. El que quiere comprender un texto, realiza siempre un proyectar. Tan pronto como aparece en el texto un primer sentido, el intérprete proyecta enseguida un sentido del todo. Según Mauricio Beuchot, la hermenéutica analógica no sólo es una propuesta metodológica de la interpretación sino un modelo o paradigma teórico con aplicaciones a la política colombiana y latinoamericana.*

## **Palabras clave**

*Hermenéutica, comprensión, analogía, texto, política*

## **Abstract**

*The most brilliant attributes of humankind is the capacity to learn how to interpret the relation that exists between a meaning and an*

*understanding. To this apparently simple act to interpret a relation, can be called a "hermeneutic act". From the thinking of H. G. Gadamer, it is emphasized the necessity to understanding and interpreting ourselves before judging. The one who wants to understand a text, always realizes a plan. As soon as a first meaning appears in the text, the interpreter projects immediately a sense of all. According to Mauricio Beuchot, the analogical hermeneutics, is not only a methodological proposal of interpretation but a model or a theoretical paradigm with applications to the Colombian and Latinoamerican politics.*

## **Key works**

*Hermeneutics, understanding, analogy, text, politic*

### **1. La hermenéutica desde las generalidades conceptuales**

#### ***A modo de preámbulo***

La práctica de la interpretación hermenéutica se remonta a la época de los mitos griegos, a los actos de fe en los oráculos, a las preguntas y ritos adivinatorios cuyo objeto era desentrañar los secretos o arcanos que escondían y ocultaban la verdad de unas respuestas, encaminadas a tomar decisiones importantes ante lo que parecía evidente y definitivo. Para darle el carácter de misterio había que asociarlo con el poder divino del dios griego Hermes cuyo homólogo romano fue Mercurio. Hermes, guía de caminantes, inspirador de oradores, mensajero e intérprete de los deseos de los dioses, inventor del lenguaje humano, enseñó a los hombres a interpretar el código de los signos, de los sueños y de las señales divinas. Parece que la palabra hermenéutica ha estado emparentada analógicamente no sólo con el nombre de la divinidad, sino con el vocablo exégesis de los textos, pues el acto de interpretar para comprender exige el de exponer y explicar lo comprendido o interpretado, una vez ha sido visto desde el ángulo del observador.

Al respecto sostiene Gadamer: "El que quiere comprender un texto, realiza siempre un proyectar. Tan pronto como aparece en el texto un primer sentido, el intérprete proyecta enseguida un sentido del todo. La comprensión de lo que pone en el texto consiste en la elaboración de este proyecto previo que tiene que ir siendo revisado con base en lo que vaya resultando conforme se avanza en la penetración de sentido. No se puede en modo alguno presuponer como dato general que lo que se nos dice desde un texto tiene que poder integrarse sin problemas en las propias opiniones y expectativas"<sup>1</sup>.

Exégesis es la misma interpretación de textos y contextos mediante la aplicación de ciertas reglas alegorizantes propuestas por la hermenéutica; ésta, parte del supuesto de que no puede entenderse ninguna exégesis sin el seguimiento y puesta en marcha de determinadas normas aplicables al texto como tal. Tendríamos tres elementos en relación mutua: el texto, las reglas y el acto de interpretar.

El discutido y debatido pero nunca vencido filósofo alemán Federico Nietzsche ha sentenciado: "no hay hechos sino interpretaciones". Es probable que no se refiera directamente a la hermenéutica en el sentido actual de la palabra, pero con esta sentencia ha logrado apuntar muy hondo en el asunto del hábito más común y necesario en la vida humana: interpretar. ¿Qué sería la hermenéutica? Para ser consecuentes con lo preguntado, se diría que la hermenéutica es una disciplina basada en reglas de carácter lógico-racional que inspiran, iluminan y orientan la comprensión y explicación de los textos y contextos que circundan la cotidianidad humana.

### ***Capacidad humana para interpretar***

A nadie se le oculta que uno de los más brillantes atributos de la especie humana es su capacidad para aprender a interpretar la relación que existe entre un significado y un significante. A este aparentemente simple acto de

---

<sup>1</sup> GADAMER, HANS GEORG. *Verdad y método*. Salamanca: Sigueme, 1996, Vol. 1, p. 333.

interpretar una relación se le puede llamar un "acto hermenéutico". Esto implica que el homínido pensante que se desarrolla y convive socialmente no hace otra cosa en su vida, en forma más asidua y repetitiva, que descubrir lo oculto detrás de cada signo, de cada señal y de cada símbolo. Sin embargo no siempre sucedió así entre los antiguos; lo cual explica la necesidad de caracterizar y categorizar lo incomprendible como algo arcano, misterioso, enigmático y sagrado, para cuya representación acudieron a objetos y signos escritos o pintados; lo hicieron así egipcios, hebreos, griegos y aztecas con la escritura jeroglífica, el sancta sanctorum hebreo, los oráculos griegos y el Popol-Vooh de los quechuas. Crearon e institucionalizaron también el oficio de los augures, adivinos, hermeneutas e intérpretes, oficio asociado a los sabios, sacerdotes y médicos de los pueblos.

## ***Metas y propósitos***

Entre las múltiples intencionalidades que se pueden exigir a un texto sobre hermenéutica estarían las relacionadas con la naturaleza y funciones de esta singular disciplina: ¿qué es, cómo funciona, cuáles son sus reglas de aplicabilidad con respecto al texto escrito?

Los tratados de hermenéutica constan o se refieren generalmente a tres aspectos o géneros interpretativos: a) la noumática o mirada de sentido (ej. *Nous*, el sentido); b) la heurística (ej. *Euriskein*, hallar) es la hermenéutica propiamente dicha; y c) la proforística (ej. *proferein*, comunicar) que plantea los diferentes modos de exponer exegéticamente, hermenéuticamente, la palabra comunicada. Pero no sólo se habla de exégesis sino que la praxis analítica da también cuenta de la denominada *crítica del texto*, como aproximación hermenéutica al texto, y en parte semejante a las dos primeras de la tríada.

La crítica del texto es considerada como el arte diferenciador de lo verdadero y lo falso, lo auténtico y lo espurio. En el plano de los textos filosófico-políticos, la crítica es el método que se propone verificar su autenticidad autorial, en estilos, temas, lenguajes, enfoques ideológicos y contenidos. El hecho contrario o falta de autenticidad de un texto en cuanto a su autor es

lo que da pie para que se le llame "texto apócrifo". Además la crítica busca conocer la integridad e historicidad del texto.

*¿Cuáles son los criterios y reglas en que se fundamenta toda crítica hermenéutica?*

Se aducen por ahora dos tipos de reglas o criterios de análisis:

- a. Criterios externos: los que están constituidos por los testimonios históricos y el rescate de la oralidad respecto de la obra escrita.
- b. Criterios internos: son los que se ajustan al estilo, a la fuerza del lenguaje, al contenido textual, a los detalles históricos y sociales presentes en el texto.

La fortaleza del texto que cae bajo la mirada de la crítica hermenéutica, depende casi siempre de los criterios externos por la categoría de objetividad que le es propia. A los criterios internos les acompaña la sombra de la subjetividad. Esta siempre ha existido y merece ser revaluada como argumento de autoridad. Es válido a este propósito recordar que en el siglo XIX aparece el famoso crítico J. G. Eichorn, el cual sugiere que para la interpretación de un texto se han de seguir tres enfoques: 1. Enfoque *textual*, referido al respeto total y fidedigno del texto, tal como salió de las manos de su autor. 2. Enfoque *literario* del texto, encaminado a identificar la figura del autor, su tiempo, su ambiente cultural, la sincronía histórico-política como tal. 3. el Enfoque *histórico*, que hace respetar los fueros de veracidad o la ficción reconstruida de los hechos en su autenticidad histórica.

El gran investigador de la verdad contenida en la interioridad humana, *San Agustín*, se anticipó a las modernas técnicas del análisis del signo escrito y propuso como método de estudio la hermenéutica y la proforística; una vez se haya establecido cuál es el texto auténtico se han de ejercitar las reglas establecidas por la hermenéutica, aplicándolas al género específico del texto; San Agustín se refiere básicamente al texto bíblico, al que aplica una hermenéutica analógica, la que cobija también al texto profano.

¿Cuáles son los aspectos que la hermenéutica exige tener en cuenta al intérprete o investigador? Al momento de interpretar hermenéuticamente bien un texto se han de tener en cuenta básicamente estos *cuatro aspectos*: el texto, el contexto, los sucesos paralelos y el ambiente histórico. Para avanzar en la praxis hermenéutica, se ha de explicar el texto, previo el estudio de la filología o estudio de las lenguas y estilos literarios; esto implica conocer y aplicar las reglas de la gramática sincrónica, haciendo énfasis en la aplicación de las reglas de la sintaxis.

El siguiente es un texto de carácter *político* que permite dar claridad al problema del análisis hermenéutico filológico. Según el politólogo colombiano Pedro Agustín Díaz Arenas, "es común definir el derecho constitucional como la normatividad que regula las relaciones de poder, así como el derecho laboral está referido a las relaciones de trabajo y el derecho penal a lo delictual. Pero hay que reconocer que el poder o la política se reflejan en el derecho constitucional. Ya consolidado el régimen, se introdujo el concepto formal de que la Constitución es la Ley suprema (ley de leyes) como *garantía de orden jurídico*. Y hoy impera la idea de que la Constitución es el sistema jurídico de instituciones políticas, como manera de reconocer que la constitución formal es tan sólo el componente normativo del orden institucional".

Como puede verse, hay una especie de "limbo lingüístico" entre las expresiones *garantía de orden jurídico* y *sistema jurídico*, referidas a la Constitución Nacional. El propio texto constitucional dice: 'La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales'<sup>2</sup>. Entendido hermenéuticamente el asunto desde los distintos lenguajes, queda aclarado que una cosa es la constitución y otra es la ley o norma jurídica.

¿En qué campos tiene aplicación la hermenéutica como disciplina filosófica? Todo saber humano es interpretable, sea este de carácter científico-ex-

<sup>2</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Constitución Política*. Artículo 4.

perimental o de naturaleza lógico-racional. En el primer caso, las ciencias exactas positivas reclaman para sí una interpretación unívoca de sus leyes y principios; el carácter de exactitud les impide expresarse en términos que tengan un sentido hermenéuticamente equívoco o análogo: todo número par es divisible por dos. Las ciencias sociales o ciencias del espíritu, en cambio, solicitan del hombre la interpretación hermenéutica analógica. La hermenéutica es ciencia de la interpretación, pero no de cualquier interpretación; se diría que las ciencias exactas dependen, para su validez científica, de la demostración evidente, unívoca; las ciencias sociales, en cambio, dependen de la interpretación, no unívoca sino analógica, que abre caminos hacia la comprensión y diálogo estético, filosófico y político.

## **2. La comprensión hermenéutica desde Gadamer<sup>3</sup>**

Gadamer estudió filosofía e historia del arte, hasta ahondar las ideas intelectuales de la formación de la Universidad de Marburgo; esto incluía la riqueza y el célebre ingenio de "Ser y tiempo" de Martín Heidegger. También el Neokantismo fue otra fuente cautivadora desde la cual este gran analítico hermeneuta dejaba asomar sus dotes de escritor crítico y reflexivo, no sólo en este campo sino también en otros de las escuelas filosóficas de Baden y de Marlburgo.

La interpretación radical es una nueva manera de filosofar, de "aprender a vivir" la que nos presenta Gadamer. Según sus mismas palabras es "la radicalidad" la que rompe con aquel tradicionalismo del que se divorcia Heidegger, radicalidad que es presentada como una tarea de síntesis que viene a llamarse *filosofía hermenéutica*. En ella plantea las divergencias entre la filosofía romántica, el neopositivismo y el neokantismo, jugando al principio con tres personajes fundamentales: Dilthey, Heidegger y Schopenhauer. Gadamer quiere relacionar los juegos interpretantes de las palabras

---

<sup>3</sup> Acotaciones y orientaciones de Serafín López, en Mon. Gadamer y Fil. del arte. Entrevista. Usba, 2001.

escritas con los juegos de las palabras pintadas sobre los lienzos o vistas en las esculturas; esta relación lúdica se vuelve histórica, en el sentido de que replantea cuál es el modo de proceder en el reflexionar filosófico de la comprensión.

Cuando nos acercamos a Gadamer nos imbuimos también del ámbito filológico, y lógicamente de la antigua filología clásica, logrando observar en la proyección de este horizonte no sólo lo ontológico sino también lo estético. Así abre las puertas a una interpretación sobre el arte, como un enclave en el pensar y que-hacer estético de todo filósofo; el arte no sólo de las palabras, como en el caso de Hölderlin, o de Rilke, sino también de las figuras, especialmente aquellas que involucran al espectador dentro de la escena: obra de arte- autor- espectador-intérprete; texto- autor-lector-lenguaje; son aquellas que aparecen puestas en el claustro físico y en la memoria de los recuerdos y que contienen un mensaje, independiente de aquel que el autor haya querido imprimirles.

El arte de las palabras y de las figuras ubica al espectador dentro de un dinamismo existencialista y hermenéutico, como es el caso de la filosofía recreada de forma escrita en la belleza de los poemas de Baudelaire, de Rimbaud, de Tolstoi y hasta del mismo Kierkegaard. Incomparable es entonces el análisis hermenéutico que hace Gadamer del filosofar mismo: desde el juridicismo hasta el romanticismo y desde la dialógica platónica hasta la tragedia nietzscheana, sin evadir lo fenomenológico de la edad contemporánea en que vive; se halla como un mediador histórico en su obra *"Verdad y método"*. Esta obra no es sólo pedagogía y humanismo, es también, en palabras de Habermas: *"Urbanización de la provincia heideggeriana"*. Y más que eso, es creadora de un cosmopolitismo policromo para ver el mundo desde los sentimientos vitales hasta la transformación de las formas inertes que presenta el arte en los lienzos, la arquitectura, la literatura, y exhibirlos luego como heraldos de una nueva ideología social.

El arte es un encuentro que se configura sólo cuando el espectador frente a él toma parte en la escena, como el jugador en el juego; allí la estética se

interpreta como “encuentro” que coloca al hombre por encima de sus fuerzas y de sus posibilidades; es un sujeto que interviene en la obra y en el texto, unas veces como diseñador, otras como espectador y otras como simple andariego, pero en estos casos la filosofía gadameriana nos induce a ver algo que el sujeto pensante posee ante la obra de arte y algo que la *obra de arte presenta al sujeto para ser interpretado*.

*La hermenéutica* que nos presenta Gadamer no está polarizada, sino que siendo ella circular, plantea interpretar para comprender y, a partir del comprender, interpretar para volver a interpretar; se parte de aquel punto a donde quiere llegar, para salir nuevamente con las anteriores experiencias recogidas, como una experiencia permanentemente inconclusa, como un juego que invita a más jugadores a resolver el meollo.

Hans Geor Gadamer considera prudente abstenerse de tratar la hermenéutica dogmática y en su lugar estudiar el método hermenéutico moderno como condición visionaria de la conciencia histórica. Dice que para W. Dilthey, las discusiones tridentinas desarrollaron la hermenéutica bíblica para la autodefensa de la comprensión reformista de la Biblia, contra el ataque de los teólogos tridentinos y suapelación al carácter ineludible de la tradición. Otro tanto ocurrió con la literatura clásica, en cuyo apoyo acudió la hermenéutica filológica. “En uno y otro caso se trata de descubrimientos, pero no de algo que fuera totalmente desconocido sino únicamente de algo cuyo sentido se había vuelto extraño e inasequible”<sup>4</sup>.

Causa y efecto de la hermenéutica es la comprensión del texto. La comprensión del texto, tanto de la literatura clásica como de la bíblica -los textos que más se leían desde antiguo-, estaba determinada por las pautas eclesiásticas de la edad media; la hermenéutica busca poner al descubierto el sentido original de los textos a través del procedimiento de corrección primitivo en uso legítimo del método alegórico, pero sólo para ciertos textos bíblicos (parábolas). Para Gadamer “el sentido literal de la Escritura no se

---

<sup>4</sup> GADAMER, H. G. *Op. cit.*, p. 226.

entiende en todos sus pasajes ni en todo momento; es todo el conjunto de la sagrada escritura el que guía la comprensión de lo individual" (H. G. Gadamer).

El interés de los estudios hermenéuticos debió desembocar en la formación de una conciencia histórica y su interpretación "a partir del momento en que la hermenéutica se hubo liberado de todas las restricciones dogmáticas hasta el punto de adquirir el significado universal de un *organón* histórico" (H. G. Gadamer).

Para Dilthey la hermenéutica tiene una misión especialmente dogmática, pero con una vocación hacia la conciencia histórica, elemento que sirve de parámetro para la hermenéutica filológica.

"Todo esto confirma que en los dos caminos, el de la filología y el de la teología, es un mismo proceso el que al final desemboca en la concepción de una hermenéutica universal, cuya tarea ya no tiene como presupuesto el carácter modélico especial de la tradición"<sup>5</sup>. Dos fueron en la edad media los caminos del recorrer histórico: el de la fe y el de la razón, convertidos en fuente de debate para unos y motivo de separación para otros; todo ello por falta de reglas claras y universales de carácter hermenéutico frente a la necesidad de comprender los textos, revelados unos y clásicos-racionales los otros; en todo caso estuvieron siempre mediados por la comprensión filológica y unidos por la tradición.

### ***Comprensión y convivencia***

Nuestra sociedad colombiana actual podría resolver los problemas que producen las crisis ideológicas, políticas, familiares y culturales, si existiera entre todos la cultura de la comprensión hermenéutica como medio. Gadamer escribe: "En general los hombres se entienden entre sí inmediatamente, esto es, se van poniendo de acuerdo hasta llegar a un acuerdo; el acuerdo es siempre acuerdo sobre algo; comprenderse es comprenderse respecto a

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 230.

algo. Las expresiones ‘en qué y sobre qué’ implícitas en el lenguaje de los acuerdos no son expresiones de las que la comprensión mutua pudiera prescindir al buscar su camino, sino que son el camino y el objetivo del comprenderse. Y cuando puede decirse que dos personas se entienden, al margen de en qué y sobre qué, quiere decir que no sólo se comprenden en esto y lo otro, sino en todas las cosas esenciales que unen a los hombres<sup>6</sup>.

En el contexto colombiano, comprendernos es interpretarnos mutuamente y al interpretarnos estamos llegando a la hermenéutica de los sujetos, de la intersubjetividad que aproxima las voluntades en un acto hermenéutico comprensivo, armonioso, convivencial. A veces los problemas de acuerdos y desacuerdos, de comprensión y de incomprendimiento, derivan del desconocimiento de alguno de los derechos constitucionales: “Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación”. “Se garantiza el derecho a la honra. Le ley señalará la forma de su protección” (Constitución Nacional, Arts. 20 y 21).

La verdadera voluntad política de las partes en conflicto requiere el ejercicio democrático de los diálogos sobre ‘un qué y un para qué’ concretos, sin reservas ni restricciones, cuyo resultado es la no negociable comprensión ciudadana, orientada siempre por los principios fundantes de la convivencia pacífica en todos los contextos; comprensión además sobre las cosas esenciales que los unen: principios de justicia, libertad, respeto a los derechos humanos, producto de una inteligente interpretación de las normas ciudadanas. Desafortunadamente el propósito de la comprensión y la voluntad de compromiso están ausentes, no sólo de los grupos llamados a comprenderse y reconciliarse con la sociedad, sino de sus líderes e intermediarios.

“Así como la hermenéutica romántica pretendía ver en la homogeneidad de la naturaleza humana un sustrato ahistórico para su teoría de la comprensión, la autocritica de la conciencia histórica llega

---

<sup>228</sup>

*Ibid.*, p. 233.

al cabo a reconocer movilidad histórica, no sólo en el acontecer sino en el propio comprender. El comprender debe pensarse menos como una acción de la subjetividad que como un desplazarse uno mismo hacia un acontecer de la tradición, en el que el pasado y el presente se hallan en continua mediación; esto es lo que tiene que hacerse oír en la teoría hermenéutica, demasiado dominada por la idea de un procedimiento, de un método”<sup>7</sup>.

Desde esta perspectiva analítica los países latinoamericanos, debido a continuas superposiciones raciales y culturales, no gozan de homogeneidad de orden genético, cultural ni político; siempre han oscilado entre el caudillismo, la democracia y el militarismo, con amenazas de tiranía unívoca. A partir de esta realidad, los caminos del diálogo y la convivencia no cuentan con un referente analógico histórico libre de abusos de poder, hermenéuticamente interpretable como paradigma de armonía y comprensión; los gobernantes no se comprometen con la historia de sus gobernados sino con intereses personales o foráneos; en consecuencia la brecha entre conflicto y comprensión se vuelve más ancha y más profunda. Hacen falta voluntades, escenarios y acciones concretas en los que lo bueno del pasado y del presente se hallen en continua mediación. Nos hace falta la construcción de un horizonte y un modelo de conciencia histórica propios. “El proyecto de un horizonte histórico es una fase o momento en la realización de la comprensión, y no se consolida en la auto-enajenación de una conciencia pasada, sino que se recupera en el propio horizonte comprensivo del presente”<sup>8</sup>.

Como es sabido, las investigaciones de Gadamer se dirigen al estudio de las condiciones de posibilidad de la interpretación y la comprensión, especialmente de las ciencias humanas, y entiende dicha comprensión como rasgo constitutivo del ser-ahí. Su propuesta hermenéutica establece los rasgos básicos de una teoría general de la comprensión -de corte heideggeriano,-

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 360.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 377.

y efectúa un giro ontológico hacia el ser cuyo objeto de comprensión es el lenguaje del texto.

Para Gadamer la hermenéutica -que supera los límites de la simple abstracción y que no puede ser la única garantía de la experiencia de la verdad- parte del estudio de las estructuras previas de toda comprensión. Este es el punto filosófico que permite fundamentar las diversas formas de experiencia humana: no sólo aparece involucrada la experiencia científica, sino también la experiencia religiosa, ética, histórica y también la experiencia estética. Específicamente el análisis de la experiencia de la comprensión y la interpretación juega un papel central en la obra fundamental "Verdad y método", ya que la experiencia de la verdad que se da en el comprender y en el interpretar aparece como el paradigma más atractivo para toda experiencia histórica, literaria clásica, religiosa o profana, sobre todo si se ilumina desde la hermenéutica analógica.

### 3. Hermenéutica analógica

¿Qué sea la hermenéutica analógica, cómo ha de entenderse y aplicarse en la vida política? Según el mejicano Mauricio Beuchot "La hermenéutica analógica, no sólo es una propuesta metodológica de la interpretación sino un modelo o paradigma teórico de la misma, con presupuestos ontológicos y epistemológicos, y que por supuesto, llega a una tesis metodológica"<sup>9</sup>.

Teniendo en cuenta el contexto etimológico, la palabra *analogía*, según la semántica griega, equivale a la expresión "según proporción". Con este vocablo se expresa primordialmente la semejanza proporcionada del conocimiento de un objeto, por su relación con otro diferente pero que encuentra en él cierto parecido y semejanza: la ira de Dios amenaza a los impíos: la ira en realidad es una pasión humana de la cual Dios está exento, pero el hombre interpreta ciertas calamidades como producto de la "ira de Dios".

---

<sup>9</sup>

BEUCHOT, Mauricio. *Hermenéutica analógica*. Bogotá: El Búho, 2003, p. 62.

La analogía como concepto y acto cognitivo, supone que el ser con el cual se efectúa la comparación es más conocido y claro que el otro, presumiéndose que entre ambos se da un grado de coincidencia y otro de diversidad; Colombia es un país terceromundista. Si, pero comparada con Nigeria, Colombia no tiene los parámetros culturales o los niveles de miseria de este país, sin embargo, al paso que vamos, podríamos llegar a ese extremo.

El conocimiento es analógico cuando surge a raíz de una comparación del ser según la cual dos o más objetos conocidos coinciden y se diferencian a la vez. Es este el tipo de analogía con que expresamos muchas de nuestras palabras y conceptos. Si al término le faltare la coincidencia, caeremos en un equívoco o contrasentido, es decir, lo interpretamos con dos o más sentidos totalmente distintos; Ej. No es lo mismo un mal gobernante que un gobernante malo, un “mala ley” que una ley mala.

Si al concepto comparado lo empobrecemos semánticamente en la base de su diversidad frente a la cual se lo compara, le reconocemos la condición de sinónimo y unívoco; los dos términos, como sinónimos, uno y otro coinciden por el valor cualitativo de su contenido; por tanto como unívocos, los conceptos son equivalentes sin diversidad. Ej. Eternamente vive quien muere por la patria.

Para algunos analistas la analogía puede ser de orden metafísico y de orden físico, según que los términos se mantengan separados por la coincidencia y la diversidad; en el primer caso, el concepto es tan análogo que no permite ser unívoco bajo ningún aspecto; en el segundo, se da la analogía del sentido sólo en su naturaleza física concreta pero conserva su carácter unívoco bajo alguna otra forma. Ej. El robo es robo aunque sea en extrema necesidad.

*Las analogías* implican diversidad de interpretación, como decían los escolásticos, ya sea de atribución o de proporcionalidad; Ej. Duro castigo, duro remedio. La idea del carácter duro para castigo y remedio implica una relación de dependencia por vía de semejanza entre castigo y remedio, el primero físico, el segundo moral. En la proporcionalidad analógica los seres

comparados a la vez coinciden y discrepan; puede entenderse desde su contenido esencial común a ambos o el parecido sólo es un efecto semejante al que proviene de aquél contenido. Ej. Si las leyes son necesarias, más necesarias son las Constituciones, pues si la una no se necesita, tampoco la otra.

El filósofo Johannes Hessen, en su tratado de lógica, involucra una forma de razonamiento que denomina “razonamiento por analogía”, caracterizado como aquel en el cual la mente razonadora va de un elemento particular a otro particular; su fundamento es la comparación dada entre dos objetos que coinciden en una serie de cualidades o atributos legítimamente comprobados por un sujeto; de ellos se deducen otros atributos ocultos no comprobados aún; es un razonamiento desde la semejanza parcial a la semejanza total.

Si comprobamos que los funcionarios estatales poseen rectitud, honestidad y justicia, por analogía adivinamos también que son poseedores de otras excelentes virtudes ocultas como prudencia y sinceridad en lo que dicen y hacen. Tanto en las ciencias como en la cotidianidad humana, el razonamiento analógico desempeña un papel destacado.

### ***Lenguajes analógicos***

El planteamiento de Beuchot. “Algunos han tachado a la hermenéutica de ser un discurso filosófico totalmente alejado de las preocupaciones éticas y políticas. A veces los mismos hermeneutas han sido culpables de que se piense así; por centrarse demasiado en la interpretación de los textos filosóficos, se olvidan de que la hermenéutica también es interpretación de la realidad. De esta manera, tiene necesidad de atender a esos textos, que son las acciones significativas de los seres humanos, tanto individuales como colectivas; y, así mismo, a la marcha que parece tener la sociedad o las distintas sociedades dentro de la sociedad”<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> BEUCHOT, Mauricio. *Hermenéutica analógica. Aplicaciones en América latina*. Bogotá: El Búho, 2003, p. 133.

La Constitución Nacional dice: "Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie podrá ser molestado por razón de sus convicciones y creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia" (Art.18).

La conciencia se forma o deforma al impulso y libertad de las costumbres cambiantes, de modo tal que fácilmente los criterios análogos que la inspiran pueden volverse equívocos y, por tanto, contrarios al bien común. Estas son palabras del constitucionalista Diego Uribe Vargas: "Si existen valores universalmente reconocidos, no por esto se justifica la estandarización de formas de pensar o de vivir, ni la manifestación de valores con dudoso origen, ni la alineación moral, política o religiosa destinadas a proyectar una imagen artificial que oculte una problemática subyacente grave. Debido a esto último, mayor énfasis merece la libertad para concientizarse -cuya connotación debe superar lo meramente político- de forma que partiendo de realidades y vivencias próximas quede superado el afán de libertad de conciencias importadas, alucinantes, encubridoras y por lo mismo nefastas para la búsqueda de soluciones prácticas"<sup>11</sup>.

El sentido analógico de "conciencia política" puede expresarse diciendo que "los valores políticos que generalmente tienden a caracterizar un conjunto de ideas y aspiraciones en torno a la organización del poder, constituyen la síntesis de la naturaleza social del hombre" (Uribe Vargas, 110).

"Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable" (C. N. Art. 29)

La interpretación de sentido común es que toda persona a quien se le haya imputado un hecho punible tiene derecho a la presunción de su inocencia, en forma privada y pública, mientras no se demuestre lo contrario. Dicha interpretación se complementa con el principio "in dubio pro reo", o sea que cualquier duda sobre la inocencia que pese sobre el acusado y no haya sido resuelta dentro del proceso, debe resolverse a favor del presunto

---

<sup>11</sup> VARGAS URIBE y otros. *Op. cit.*, p. 109.

trasgresor o acusado. Pero en Colombia es frecuente la negación del anterior derecho, debido a que en algunos medios informativos existe la costumbre de informar desinformando, es decir, dejando a la imaginación de las mayorías "pistas" que inducen a declarar culpable al protagonista de la noticia.

En otra parte dice la Constitución: "Se prohíben las penas de destierro, prisión perpetua y confiscación" (Art. 34). En Colombia se aplica cierta hermenéutica analógica con tintes de jurisprudencia tendenciosa: "existe el destierro no formal pero que se ha aplicado en los hechos, en dos formas: una es el envío doloso de nacionales al exterior, utilizando la fuerza del poder; análogamente se da el desplazamiento de individuos o grupos debido a situaciones de violencia" (Uribe Vargas, 117). Es una dolorosa tragedia que sufren miles de compatriotas, que han tenido que buscar asilo en otros países o que han sido desplazados de sus lugares de domicilio por el acoso de las fuerzas en conflicto.

El siguiente texto de Beuchot permite aclarar y ampliar el ámbito de las analogías políticas en Colombia: "Por su parte Germán Marquínez Argote estudió la analogía en un contexto de la filosofía latinoamericana, muy comprometida con la filosofía de la liberación. Gran conocedor de Zubiri, lo emplea para replantearse muchos conceptos recogidos de Santo Tomás. Así trata de evitar que la analogía de atribución, que implica jerarquía, se pueda traspolar al ámbito de la política y dé cabida a opresores y oprimidos, a ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda; si no se tiene cuidado con la analogía de atribución, se pueden plantear mal el primer analogado y sus relaciones con los analogados secundarios. Siempre tiende a colocarse uno mismo como el analogado principal que esté por encima de los analogados secundarios, que serán todos los demás, de esta forma se tendrá una dialéctica del amo y el esclavo, en la que se dará en la práctica la existencia de una clase principal y otras subordinadas, inferiores, despreciadas y oprimidas. La analogía de proporcionalidad ofrece una vi-

sión más democrática, sin primeros y segundos puestos, sino que ve a todos los analogados en pie de igualdad, con una relación de proporcionalidad exacta y cabal”<sup>12</sup>.

En conclusión: siempre formarán parte del debate los conceptos de hermenéutica, comprensión, analogía, texto y política, los cuales en mutua relación textual e intertextual podrían abrir la brecha hacia el respeto por los derechos humanos, la convivencia en todos los ámbitos sociales y el interés por la sana aplicación de políticas de justicia y paz, como una *alternativa pedagógica* para la educación ciudadana.

## Bibliografía

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991. Edición actualizada. Bogotá: Cupido, 2003.

BEUCHOT, Mauricio. *Hermenéutica analógica*. Bogotá: El Búho, 2003.

GADAMER, Hans Geor. *Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Salamanca: Sigueme, 1977.

HESSEN, Johannes. *Tratado de filosofía*. Espasa Calpe, 1977.

HALLIDAY, M. A. K. *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y el significado*. México: F.C.E., 1998.

VARGAS URIBE, Diego y otros. *Lecturas de la Nueva Constitución*. Bogotá: El Búho, 1991.

---

<sup>12</sup> BEUCHOT, Mauricio. *Op. cit.*, pp. 128-129.